



Diputados cambian de Salón para discutir la Reforma Eléctrica



Resultó chico el Salón Legisladores para discutir la reforma eléctrica, por lo que diputados se vieron obligados a cambiar de sede. Se trasladaron al recinto de sesiones de la Cámara de Diputados.

Y es que la reunión de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Energía de diputados llenó el Salón donde se convocó para la discusión y votación del proyecto de dictamen de la reforma eléctrica.

La semana pasada la Cámara de Diputados acordó llevar a discusión y votación la reforma eléctrica en plena Semana Santa.

El acuerdo de la junta de Coordinación Política (Jucopo) pactó que este lunes 11 de abril, el dictamen se apruebe en las Comisiones de Puntos Constitucionales y de Energía y para la sesión del martes se cumpla con el trámite de publicidad ante el pleno. Será el miércoles 13, cuando se someta a votación de los 500 diputados.

En medio de posturas encontradas, diputados de las Comisiones de Puntos Constitucionales y de Energía iniciaron la discusión del proyecto de dictamen que reforma los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución en materia eléctrica, propuesta por el presidente López Obrador, con miras a empoderar a la CFE mediante un nuevo despacho de energía que le dará prioridad en la generación sobre la que producen lo privados.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

12/04/2022

LEGISLATIVO

Al inicio de la discusión, Leonel Godoy, vicecoordinador de los diputados de Morena, pidió el retiro de una persona a la que ubico como “cabildero” que, dijo, se encontraba cerca de la diputada Edna Díaz, del PRD.

La discusión del proyecto de dictamen de la reforma eléctrica se lleva a cabo en el salón de sesiones de la Cámara de Diputados, esto luego de que los legisladores tuvieron que cambiar de sede, luego de que el Salón Legisladores donde se había convocado resulto pequeño para los asistentes al debate de la reforma eléctrica.

<https://www.tvazteca.com/aztecanoticias/salon-camara-de-diputados-electrica-nr>